

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 17/02/2017**Cuerpo:****Especialidad:****Nombre:** Todo el personal[Volver página de inicio](#)**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	241	GOMEZ MARTINEZ, CELIA MARIA (47504959T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	242	ESCUDERO CONTRERAS, ELENA (80061904P)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	246	FERNANDEZ CABELLO, ANDREA (33987024Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	247	GONZALEZ CERRATO, AZRAEL (50179892X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	248	HERNANDEZ HERRERO, EDUARDO (02916044N)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	153	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	154	BLANCO PEÑATO, ANA BELEN (76253780V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	157	RODRIGUEZ LOPEZ, AMALIA (76263715Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	159	MANZANO VENTURA, JUAN JOSE (76037603V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	160	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	161	SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	163	VICENTE GONZALEZ, LUIS JESUS (28962058K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	164	SANTOS GUERRERO, MARIO (52974122Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	167	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	169	AGUILAR RASERO, JULIAN (45558789K)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen

vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	88	CAMPOS ARROYO, OSCAR (74655144L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	93	LOPEZ REDONDO, DIANA (76121858T)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	97	GASTALVER ROBLES, MARIA CARMEN (28907214D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	100	RODRIGUEZ DIAZ, BLANCA GEMA (74635671G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	102	PRIETO BALLESTER, JORGE MANUEL (80067866J)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	108	MAYORAL DEL PINO, ISMAEL (04149300P)	Badajoz	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590107 - INFORMATICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	72	BERZOSA PELEGRIN, JOSE MARIA (75233017V)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	89	PARDILLA LOPEZ PELAEZ, ROQUE (70740040K)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	91	AROZA RUANO, JOSE MANUEL (74694742B)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	92	GONZALEZ SANCHEZ, SALVADOR (70889273F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	95	BENITEZ YAÑEZ, JOSE ANTONIO (75154711A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	96	CARO VELA, MARIA. DEL CAR (48887065J)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	2	YAGÜE CABEZON, TERESA (09271639V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	GOMEZ FLORS, LORENA (18935635B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	32	ALVAREZ CHICANO, CARLOS MANUEL (33376366P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	44	JUANCO DOMINGUEZ, JAVIER (09437198E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	PEÑA RODRIGUEZ, MARIA ELENA (04208849X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	CAMPOS FERNANDEZ-FIGARES, MARIA ICIAR (44251099L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	GOMEZ-CAMINERO PEMARTIN, RAFAEL (75819837S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	73	CASTILLO ANDRES, ENRIQUE (47061863E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	MARTINEZ GARCIA, MARIA TERESA (47057525P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	84	FERNANDEZ OLLERO, MIGUEL (10860200Z)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590111 - ORGANIZACION Y PROCESOS MANT. VEHICULOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	17	TORNERO HERNANDEZ, CANDIDO (44392005G)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	19	FERRERO GARCIA, M. ANGELES (13785393K)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	32	ESCRIBANO RUBIO, FEDERICO (74506800W)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	42	CAMINERO HERRAEZ, ANGEL JOAQUIN (07562126W)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	81	GALVEZ MARTINEZ, ANTONIO MANUEL (48458686D)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	92	JUNGUITO SALAMANCA, JUAN MANUEL (70810574Z)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591216 - OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	34	BORREGO RAMOS, JULIO ANTONIO (47504601X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	CAMPOY INIESTA, SUSANA MARIA (34857244P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES (23284001C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	62	PEREZ MARQUES, ANA RITA (45570157G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	64	COMBA SOUTO, JOSE ANDRES (11432236V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	65	CONDADO ABAD, ANA ISABEL (51387315W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	ROMERO ALVAREZ, CRISTINA (44459330P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	67	NAVARRO ORTEGA, MARIA JOSE (48418171C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	68	GONZALEZ MORALES, JUAN CARLOS (23805484R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	69	MENDEZ PAVON, INES M. (28958868M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	89	CASTILLO ANDRES, ENRIQUE (47061863E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	GARCIA PEREZ, ALVARO JOSE (16599163V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	MARTINEZ GARCIA, MARIA TERESA (47057525P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	BLANCO MORO, TRINIDAD (09306950T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	ELVIRA CORRAL, JOSE EMILIO (07966688V)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	105	FERNANDEZ OLLERO, MIGUEL (10860200Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	BIJANI CHIQUERO, KUMARI (79012435Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	PARDILLA LOPEZ PELAEZ, ROQUE (70740040K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	ROYO JIMENEZ, JESUS MANUEL (47018270Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	CHAMORRO CASTRILLO, MARCELINA (09744902D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591223 - PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	1	ARBELO DE LEON, MIGUEL ANGEL (45442238B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	12	RUIZ MUÑOZ, RICARDO (08848182J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	32	RODRIGUEZ BECERRA, JOSE ANTONIO (74666912B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	RODRIGUEZ BENITO, ANGEL (07854269E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	35	PASTOR NOGUERA, ANTONIA (48495531P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	45	PLAZA CASTILLO, FRANCISCO JAVIER (50724499T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	DIAZ GONZALEZ, COVADONGA (09410610E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	54	LOPEZ CERMEÑO, DOLORES (34811656Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	VICENTE GOMEZ, ELENA (52875424B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	CRESPO GARCIA, MARIA MILAGROS (70869941H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	59	FRANCO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER (07019071T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
---------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------	------------------------------

Extraordinaria	187	MARQUEZ PALACIOS, MARIA SOL (76042963H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	MORCILLO RODRIGUEZ, ENRIQUE (26229335C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	214	NARANJO HIDALGO, MANUELA (33985637D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	241	ALFONSO MIÑARRO, ALFONSO (23285364A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	250	GARCIA MUÑOZ, JUAN ANTONIO (28784662R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	258	NUÑEZ PEREZ, LETICIA (33540233T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	261	ROCA BORDONADO, EUGENIO (73994126K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	264	GIL PAREJO, FELIX (34769341B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	265	GOMEZ PANIAGUA, TERESA (76033756B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	267	ARREDONDO ARREDONDO, JOSE FRANCISCO (24235470W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	GRANDE NAVARRO, M. JOSE (30946002P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	269	GARCIA GIL, M. ANGELES (76017148D)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592008 - FRANCÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	51	VAZQUEZ CERRATO, LUCIA (07016673V)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	84	CASTRO VECINO, LAURA DE (71031535Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	85	DIAZ FERNANDEZ, M. CONCEPCION (45430177W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	99	MARTIN SERRANO, M. TERESA (44373654F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	101	NAVARRO PEREZ, ANA (52635122J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	102	PALAS SANCHEZ, SERGIO (75955773K)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	289	ACUÑA GUTIERREZ, REBECA (76132709H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	327	NUÑEZ ORTEGA, CARMEN (08847916T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	328	OSSORIO MACIAS, ESTHER (76253801S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	GONZALEZ ROMERO, MIRIAM (44789815Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	TEJEDA VINAGRE, INES MARIA (76030935L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	332	CORDERO MATAMOROS, GEMA MARIA (08882648W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	335	GABALDON ORTIZ, ENRIQUE FERNANDO (09186020G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	339	MOLANO PACHON, NATALIA (53263377T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	160	BARRIOS GIL, MARIA TERESA (70933130A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	193	GRANADO SERRANO, JUAN FRANCISCO (08883030Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	194	MORIÑIGO GOZALO, ISAIAS (76029512E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	BAILADOR GARROTE, UNAI (53260512X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	ALBERCA GARCIA, FRANCISCO (15450945M)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	129	RODRIGUEZ CORTES, RAQUEL MARIANO (08857591S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	308	SANCHEZ BARRIGA, IRENE (28803190Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	309	CASASECA FLORENCIO, MONICA (08874646G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	312	QUINTANA REYES, MARIA DE LA SOLEDAD (08825299S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	218	PEREZ CRUZ, M. DEL PILAR (07009766X)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	402	GARCIA MIGUEL, ANTONIO (08855397Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	704	FRANCO CHAMORRO, PATRICIA (76028384K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	731	BERJANO HORTA, BEATRIZ (76259815A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	746	MURCIANO TOME, BLANCA ESTHER (76250390P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	758	PAVON SANCHEZ, PEDRO (80066062A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	771	FERREIRA GARCIA, LIBERTAD (76026267C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	780	NIETO SALGADO, BEGOÑA (07048290D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	784	MARTIN HIGUERO, ANA (76040661Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	797	CANTERO MORENO, SANTIAGO (79263773T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	822	MONTERO SILOS, SILVIA (44781751S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	825	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	830	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	840	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	844	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	847	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	848	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	849	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597PO - PORTUGUES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	33	GOMEZ MARIA, NATALIA (29480999J)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	38	PACHECO VAQUERO, JORGE (76029026L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	40	RODRIGUEZ GONZALEZ, ANA BELEN (07953570D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	43	BAÑA DANS, LAURA MARIA (46897567S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	47	GODINHO BRITO, ALEXANDRA MARI (X2962608R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	48	BARDAJI PAVON, ROSA MARIA (08858458P)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

